

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38016 *PUERTO DE LA CRUZ*

Edicto.

Declaración de fallecimiento 351/2019.

Don Antonio Luis Toledano Cortés, Letrado de Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puerto de la Cruz,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de fallecimiento de doña Ángela Brito León, arriba reseñado, se ha dictado resolución en fecha 27 de febrero de 2020, por el que se admite a trámite la solicitud de fallecimiento. Se acuerda la celebración de la oportuna comparecencia señalándose el día 3 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en este órgano judicial. Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto

Puerto de la Cruz, 9 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de justicia, Antonio Luis Toledano Cortés.

ID: A200047351-2